



Julio 2021

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



Observatorio Semanal de Precios de ACEITE DE OLIVA Campaña 2018-2019 JUNTA DE ANDALUCIA

Posicion Comercial:	Almazara o Bodega	
Producto:	ACEITES DE OLIVA	
Tipo seleccionado:	AOVE/AOV/AO	
Tipo de Informe:	Desde el Inicio Campaña 2018/2019 a 2020/2021	
Tipo de Precio:	Datos PROVISIONALES y AVANCE.	

El observatorio de precios es un instrumento de análisis de tendencia del mercado y una herramienta de apoyo en la toma de decisiones estratégicas, que dota de una mayor transparencia al mercado agrario.

Los datos que se aportan en este portal web proceden de la colaboración desinteresada de un gran número de empresas del sector agroalimentario andaluz. Cualquier empresa de este sector puede colaborar con el Observatorio de Precios y Mercados, para ello puede ponerse en contacto con el equipo técnico del Observatorio en la siguiente dirección de correo obsprecios.capder@juntadeandalucia.es, o a través del teléfono 955 032 603

***Los datos son publicados por la Junta de Andalucía Semanalmente**

Tip Semana

	1-19	1-20	1-21	2-19	2-20	2-21	3-19	3-20	3-21	4-19	4-20	4-21	5-19	5-20	5-21	6-19	6-20	6-21	7-19	7-20	7-21	8-19	8-20	8-21	9-19	9-20	9-21	10-19	10-20	10-21	11-19	11-20	11-21	12-19	12-20	12-21	13-19	13-20	13-21
AOVE	2.71	1.97	2.59	2.81	2.14	2.50	2.77	2.07	2.63	2.69	1.95	2.70	2.74	2.19	2.62	2.77	2.19	2.81	2.75	2.19	2.69	2.74	2.19	2.74	2.69	2.15	2.71	2.67	2.15	2.84	2.66	2.15	2.89	2.48	2.19	2.96	2.41	2.18	2.96
AOV	2.36	1.75	SC	2.36	1.76	2.18	2.34	1.78	2.20	2.29	1.76	2.35	2.33	2.04	2.30	2.38	1.90	2.40	2.23	1.87	2.54	2.22	1.83	2.48	2.15	1.79	2.47	2.05	1.89	2.57	2.11	1.89	s/c	2.11	1.83	2.63	2.08	1.79	2.71
AO	2.15	1.97	1.95	2.11	1.67	1.97	2.09	1.65	2.03	2.13	1.70	2.18	2.08	1.75	2.20	2.18	1.75	2.29	2.14	1.76	2.31	2.02	1.76	2.32	1.98	1.74	2.33	1.94	1.75	2.43	1.91	1.75	2.45	1.94	1.78	2.56	1.92	1.74	2.70

	14-19	14-20	14-21	15-19	15-20	15-21	16-19	16-20	16-21	17-19	17-20	17-21	18-19	18-20	18-21	19-20	19-20	19-21	20-19	20-20	20-21	21-19	21-20	21-21	22-19	22-20	22-21	23-19	23-20	23-21	24-19	24-20	24-21	25-19	25-20	25-21	26-19	26-20	26-21
AOVE	2.46	2.15	3.07	2.46	2.20	3.11	2.44	2.21	3.38	2.31	2.21	3.34	2.33	2.21	3.46	2.48	2.17	3.44	2.24	2.15	3.41	2.18	2.12	3.44	2.18	2.05	3.56	2.17	2.01	3.48	2.24	2.08	3.39	2.21	2.06			2.31	2.05
AOV	2.14	1.82	2.68	2.15	1.85	2.92	SC	1.85	3.17	2.04	1.84	3.07	2.05	1.79	3.17	1.97	1.80	3.26	1.91	1.81	3.26	1.91	1.70	3.11	1.95	1.66	3.15	2.01	1.74	3.00	2.02	1.79	3.10	2.06	1.79			2.03	1.79
AO	1.83	1.72	2.66	1.93	1.72	2.84	1.95	1.73	3.07	1.95	1.72	3.04	1.88	1.64	3.13	1.89	1.62	3.10	1.81	1.66	3.07	1.77	1.61	3.07	1.77	1.61	3.06	1.91	1.64	2.99	2.01	1.67	2.99	2.01	1.69			2.01	1.69

	27-19	27-20	27-21	28-19	28-20	28-21	29-19	29-20	29-21	30-19	30-20	30-21	31-19	31-20	31-21	32-19	32-20	32-21	33-19	33-20	33-21	34-19	34-20	34-21	35-19	35-20	35-21	36-19	36-20	36-21	37-19	37-20	37-21	38-19	38-20	38-21	39-19	39-20	39-21
AOVE	2.28	1.99		2.49	1.98		2.56	1.98		2.36	2.00		2.26	2.05		2.29	2.05		2.16	2.01		2.32	2.04		2.23	1.96		2.22	2.06		2.30	2.06		2.21	2.12		2.27	2.32	
AOV	2.13	1.83		2.14	1.70		2.15	1.74		2.12	1.73		2.11	1.77		2.08	1.72		SC	1.79		2.05	1.76		2.10	1.78		2.11	1.87		2.05	1.85		2.01	1.86		2.07	2.05	
AO	2.09	1.68		2.06	1.67		2.07	1.66		1.92	1.69		2.07	1.71		2.01	1.69		SC	1.70		1.82	1.70		1.98	1.72		2.03	1.80		2.05	1.72		1.99	1.78		1.98	1.79	

	40-19	40-20	40-21	41-19	41-20	41-21	42-19	42-20	42-21	43-19	43-20	43-21	44-19	44-20	44-21	45-19	45-20	45-21	46-19	46-20	46-21	47-19	47-20	47-21	48-19	48-20	48-21	49-19	49-20	49-21	50-19	50-20	50-21	51-19	51-20	51-21	52-19	52-20	52-21
AOVE	2.11	2.18		2.09	2.34		2.06	2.57		2.05	2.55		2.08	2.39		2.01	2.47		2.01	2.53		2.03	2.61		2.19	2.54		2.08	2.56		2.32	2.58		2.25	2.66		2.12	2.50	
AOV	1.99	2.05		1.95	2.03		1.95	2.00		1.92	2.12		1.90	2.08		1.90	S/C		1.94	1.96		1.91	2.00		1.92	2.00		1.82	s/c		1.80	2.00		1.75	1.96		1.78	2.05	
AO	1.96	1.80		1.90	1.90		1.91	1.99		1.91	1.96		1.90	2.00		1.89	1.90		1.85	1.93		1.87	1.92		SC	1.92		1.79	1.94		1.75	1.88		1.70	1.75		SC	1.95	

FINANCIACIÓN

SER LOS PRIMEROS EN APOYARTE

Con soluciones de financiación para impulsar tu explotación



NRI: 3887-2021/09681



La «madre del cordero» de la PAC

Califica Luis Planas su negociación de la nueva PAC de gran, gran éxito. Sin embargo, las reacciones de la mayor parte de las organizaciones agrarias destacan todo lo contrario, e insisten en que nos encontramos ante una PAC peor que la actual. La verdad es que el balance final está muy lejos del triunfalismo gubernamental. De momento, habrá en España, a la hora de la verdad, menos dinero del que ha existido para la PAC en el periodo 2014-20.

Las nuevas reglas del juego fijadas para el conjunto de los Estados miembros nos dejan una PAC más verde, en la que el factor productivo ha pasado a un segundo plano. Este hecho se registra curiosamente un año después de que la cadena agroalimentaria demostrase su eficiencia en toda la UE durante los primeros meses de la pandemia, cuando los consumidores se volcaron en los supermercados para abastecerse de alimentos. Mientras la cadena de aprovisionamiento sanitaria europea hizo aguas por todos los lados (falta de mascarillas, guantes...), la agroalimentaria se enfrentó a una situación de gran tensión y garantizó el abastecimiento. Pues bien, en lugar de aprovechar esta situación crítica para fomentar el mayor grado posible de autoabastecimiento de alimentos, con la nueva PAC se camina en sentido contrario y la actividad productiva agrícola y ganadera pasa a un segundo plano.

Al principio del proceso negociador se dijo que íbamos hacia una PAC más simple. El resultado es muy diferente, porque nos encontramos ante unas reglas del juego todavía más complicadas, algo que parecía imposible, y que repercutirán sobre los beneficiarios de las ayudas y sobre las Administraciones responsables de la vigilancia. Podría seguir desgranando más argumentos para desmontar el triunfalismo gubernamental pero me limitaré a desear que ¡ojalá no tengamos que enfrentarnos un día ante una situación de desabastecimiento! En este punto, al que no se ha dado importancia, está «la madre del cordero» de la nueva PAC.

<https://www.larazon.es/opinion/20210701/kl4j4zpj3zfupda3gkqvpstpvu.html>

quieremos ser tu orujera...

bioland
ENERGY

GRUP@oleícola jaén

PLANTA DE RECEPCIÓN DE ALPEORUJO - Ctra. Vilches, km 3,5 - LA CAROLINA (JAÉN) - TEL. 953 68 08 15 / 609 775 563



Los productores ante la PAC: interés verde frente a los números rojos

[Julia Yébenes](#)

Asociaciones como ASaja y COAG piden medidas para rentabilizar su actividad a través del mercado y no por las ayudas (unos 600 millones en la región), así como denuncian que la convergencia interna sólo se haya quedado en el 85%. Igualmente, esperan que el plan estratégico nacional, pendiente de cerrar antes del 31 de diciembre, cuente con su participación.

La reforma de la Política Agraria Común (2023-2027) ratificada este lunes por el Consejo de Ministros de la Unión Europea ha tenido diferentes lecturas. Para las administraciones será “más justa, más sostenible e igualitaria”, mientras que para los productores recortará la rentabilidad de explotaciones y cultivos.

Es la línea argumental que han defendido portavoces de organizaciones profesionales de agricultores (OPAs) de Castilla-La Mancha en las últimas horas, a preguntas de El Campo. Consideran que los alrededor de 120.000 agricultores y ganaderos de la región (unos 30.000 en Ciudad Real) perderán competitividad ante la prioridad que el marco europeo da al interés verde, frente a la menor apuesta por mecanismos que garanticen precios justos en origen. Piden medidas para rentabilizar su actividad a través del mercado y no por las ayudas (unos 600 millones en la región), denuncian que la convergencia interna sólo se haya quedado en el 85%, y esperan que el plan estratégico nacional dentro del nuevo modelo de gestión) pendiente de cerrar antes del 31 de diciembre cuente con su participación.

PAC medioambientalista

Arturo Serano, secretario técnico de Asaja en la región, desaprueba las altas exigencias verdes, que “complicará la gestión” a los productores y “traerá consecuencias”. “Por primera vez, el agricultor y ganadero salen del eje de las políticas del campo en una PAC medioambientalista”, remarca. Lamenta que Bruselas “haya claudicado” a los ecologistas, a pesar “del riguroso cumplimiento de las más estrictas prácticas agrarias por parte de agricultores europeos” a la hora de poner los productos en el mercado.

Esta apuesta hará, a juicio de este portavoz de Asaja CLM, “que haya una pérdida de producción en las explotaciones”. Tan sólo hay que hacer cuentas: “si los ecoesquemas se llevan el 25 % de las ayudas de la PAC, y éstas representan un 30% de la renta media, nos arriesgamos a que haya agricultores que no puedan cumplir los requisitos y se queden sin ganancias”.

Respecto a la convergencia, Serrano remarca que el ‘capping (tope máximo de ayuda) se ha quedado en un nivel insuficiente (85% de degresividad), y provocará que “siga habiendo disparidad entre las percepciones de los agricultores, dependiendo donde vivan”.

En su opinión, la intención del Ministerio de Agricultura es favorecer a los productores andaluces, que sólo perderán el 7%, y mantener las prerrogativas de los titulares de las grandes explotaciones, “algunos de mi propia organización”.



“Establecer 18 regiones es una barbaridad”, sostiene, frente “a la única que tienen Italia o Francia o las dos de Alemania”.

Sobre la promoción de ayudas a los jóvenes con el 3% del primer pilar, Serrano cuestiona el propio modelo, donde los más mayores “no pueden jubilarse porque no pueden vivir con 800 euros”, y las tierras “tienen un precio”. Además, el apoyo a las pequeñas explotaciones “no es la solución” pues se confronta con el estándar europeo de negocios con una dimensión suficiente “para ser profesionales y vivir de la actividad agraria o ganadera”.

En la misma línea, las medidas de discriminación positiva hacia la mujer serán, a su juicio, poco efectivas. Para Serrano, el cambio de titularidad a las mujeres que se dedican a otra labor profesional podría “ser ficticia”.

Respecto a los programas sectoriales, como el del vino, el aceite o la leche, Serrano aprecia algunas deficiencias. En general, las campañas de promoción, apunta, no tiene efectos directos en la subida de precios del sector.

El desarrollo rural es otro aspecto a revisar porque hay una gran inversión “que no está rastreada”.

Poco apoyo a los profesionales del campo

También en negativo, Ángel Galve, secretario regional de COAG, asegura que la reforma de la PAC 2023-2027 no responde a las necesidades de las pequeñas y medianas explotaciones, mayoritarias en Castilla-La Mancha.

“No nos parece bien”, señala a El Campo, en línea con la valoración que ha hecho su organización, dado que “va a favorecer muy poco a los profesionales del campo”. El colectivo primario, a su juicio, necesita “una defensa de los intereses”, que no son otros que aquellos mecanismos que favorecen la venta “justa” de sus productos.

También alerta de los efectos ya palpables de la “desregulación de mercados” y de “una mayor volatilidad de los precios”, pues impiden tener rentabilidad a agricultores y ganaderos.

“No puede ser que los precios en origen sigan como hace 30 o 40 años”, frente a los “que pagamos por las piezas de los tractores o los abonos”, protesta Galve, para preguntarse sobre el verdadero papel de la PAC. En su opinión, se debe a que el modelo profesional agrario ha permitido erróneamente “el aumento de los costes de producción y el recrecimiento de la competencia desleal de terceros países”.

“Han presumido mucho del programa de ‘La huerta a la mesa’, pero de qué huerta”, se pregunta retóricamente, para responderse que “de la huerta de Brasil, EEUU o Canadá a las mesas de Europa y España”.

En conjunto, Galve ve negativa la PAC para los productores castellano-manchegos y españoles, por los numerosos requisitos que han de cumplir para recibir las ayudas y las compensaciones económicas condicionadas. Según COAG, “los verdaderos profesionales no tendrán prioridad a la hora de acceder a las ayudas redistributivas de la PAC”, dado que prevén que haya “un trasvase a aquellos falsos activos y absentistas que viven fundamentalmente de otras actividades no agrarias”.



También cuestionan que se dedique un 25% de las ayudas del primer pilar (ayudas directas) a los ecoesquemas y piden que la sostenibilidad medioambiental de la producción agraria se vincule con la sostenibilidad económica y social.

Así, se muestra de acuerdo con volver salir a la calle para protagonizar movilizaciones, aunque sólo si hay “unidad de acción”. “Salir cada organización por un lado no es bueno y confunde a la opinión pública”, sostiene, antes de no descartar alguna reacción. “Vamos a esperar unos días”, sostiene, teniendo en cuenta el tiempo de recolecciones.

COAG también afea a Europa que “dé la espalda a garantizar más que nunca la seguridad alimentaria, la resiliencia y la soberanía alimentaria”, que se ha hecho primordial con la pandemia del coronavirus.

Sector indefenso

En la misma línea que otras organizaciones, desde Unión de Uniones opinan que “las rentas de los profesionales del sector agrario deben venir de mecanismos de mercado”. Es un ámbito “en el que no han hecho ninguna reforma en profundidad”, con lo que el sector, a su juicio, “seguirá tan indefenso como hasta ahora ante la volatilidad de los precios agrícolas”.

La organización también critica la inclusión de la condicionalidad social en la PAC de forma obligatoria a partir de 2025 que solo aportará más complejidad burocrática al sistema.

Asimismo, en cuanto a las ayudas, la entidad estima que se confirmará para España una reducción de entre el 1,9% (2021) y el 1,16% (2027) de las ayudas directas, lo que significará un recorte directa de unos 523 millones de euros entre 2021 y 2027. Adicionalmente, advierte, habrá una reducción del 1,85% de estas ayudas para alimentar la reserva de crisis, “la que ya no devolverá los fondos cuando no se utilicen (90 millones de euros anuales 2023-2027).

Denuncia, igualmente, la competencia “en inferioridad de condiciones de los agricultores europeos con terceros países”.

<https://www.lanzadigital.com/economia/los-productores-ante-la-pac-mucho-interes-verde-frente-a-los-numeros-rojos/>



IMS
PESAJE INDUSTRIAL

Líderes en instalación y mantenimiento de sistemas de pesaje industrial

Instalación, Mantenimiento y Sistemas de Pesaje, S.L. B-13.447.586
Plg.Ind."Los Cerros" C/Herrería,Nave 57 C.P 23400 Ubeda (Jaén) www.imspesaje.com info@imspesaje.com



El acuerdo de la PAC en Bruselas admite el modelo que defiende el campo andaluz

Cerrados los flecos en los reglamentos europeos, la patata caliente de la PAC vuelve al Ministerio de Agricultura

Después de tres años de negociaciones, **el Consejo de Agricultura ha dado el visto bueno a un acuerdo para la futura PAC**. Aunque debe ser ratificado por el Parlamento Europeo, se da ya por definitivo, por lo que no se esperan sustos de última hora.

Un alivio para países como España, ya que un nuevo retraso por falta de acuerdo vendría a constreñir más el apretado calendario previsto, complicando sobremanera al Ministerio de Agricultura el cumplir sus plazos respecto al Plan Estratégico Nacional. Yes que, cabe recordar que, **el ministro Planas ha anunciado su intención de presentar el primer borrador del Plan Estratégico -donde se decidirá la aplicación de la PAC a nivel nacional- en el mes de julio**, con el objetivo de ir depurándolo y a finales de año presentar el documento definitivo y someterlo a la evaluación de la Comisión Europea, con objeto de tenerlo aprobado en primavera de 2022.

Una vez despejados los flecos pendientes en Bruselas y desbloqueados los tres reglamentos de la nueva PAC, la patata caliente de la negociación vuelve a estar en el Ministerio de Agricultura, quien todavía no ha mostrado las cartas que esconde en su Plan Estratégico a las comunidades autónomas, **documento que se presentará a Andalucía y al resto de las autonomías en la Conferencia Sectorial, prevista para la primera quincena del mes de julio**.

Así es el acuerdo

En cuanto al acuerdo alcanzado por los negociadores del Consejo, el Parlamento y la Comisión Europea (el denominado supertrílogo) contiene «luces y sombras». Así, hay unanimidad general en el sector agrícola, que valora el hecho de que **haya habido acuerdo como «la mejor noticia»** y que éste haya llegado en la presidencia de Portugal, que hasta el 30 de junio actúa en representación de los Veintisiete.

Luego, también hay consenso en que **será una PAC «más verde»**, algo que ya se sabía, gracias al empeño del presidente de la Comisión, Frans Timmermans, padre del Pacto Verde Europeo. De hecho, «si las anteriores reformas siempre han llevado el nombre del comisario de Agricultura, ésta (2021-2027) puede que sea la primera que lleve el nombre del presidente de la Comisión», bromea el coordinador de los servicios técnicos de Asaja Sevilla, Antonio Caro.

Un «reverdecimiento» que supondrá, según apunta Caro, que «prácticas como la rotación de cultivo y la retirada por las que un agricultor viene cobrando un 33% de los pagos actuales, en concepto de pago verde, **a partir de 2023 los tendrá que cumplir sin recibir nada a cambio»**.

Pero además, Asaja Sevilla destaca que **será una PAC «bastante más complicada que la actual»**, entre otras cosas, por la «carga burocrática extra» que supondrá para los agricultores la condicionalidad social.

No obstante, desde Andalucía, la consejera de Agricultura, Carmen Crespo, valora que el acuerdo de la PAC «no exige cambios bruscos sobre el modelo actual» eso sí, con un



incremento de requisitos ambientales y con la novedad de los ecoesquemas, pero subraya que **«permite el modelo agrario propuesto para el periodo 2023-2027 en la declaración institucional apoyada por todo el sector andaluz»**, basado en la regionalización de las ayudas como el pago básico a la renta y a los ecoesquemas y en el sistema de derechos. «Estos son elementos esenciales para el reconocimiento de la diversidad de nuestra agricultura», añade. Por tanto, la última palabra sobre las regiones y los derechos en la nueva reforma la tiene el ministro de Agricultura, Luis Planas.

Sistema de derechos

Respecto al sistema de derechos, el texto aprobado en Bruselas se ajusta al periodo de convergencia paulatino propuesto por Andalucía, que fija el **objetivo de alcanzar el 85% en 2026** e introduciendo un mecanismo de limitación de pérdidas para aquellos que tengan un mayor valor.

«Desde Andalucía consideramos que la convergencia debe realizarse de una forma paulatina que permita la adaptación de los agricultores y ganaderos a la nueva situación. La convergencia intrarregional del 85% debe alcanzarse al final del periodo, tal y como se establece en el acuerdo», señala Crespo.

También es fundamental la limitación de las pérdidas que se puedan producir por la aplicación de esta convergencia en aquellos sectores especialmente afectados, **«como puedan ser los sectores ganaderos de poca base territorial y los de cultivos industriales»**, ya que, de otra forma, estos agricultores y ganaderos se verían muy perjudicados haciendo inviable el mantenimiento de su actividad.

Igualmente, se respeta la pluriactividad dentro de la **definición de agricultor genuino**, incluyendo a aquellos que reciben menos de 5.000 euros de ayudas directas. «Ésta es una pieza clave para el mantenimiento de la actividad económica, el empleo y la fijación de la población en las zonas rurales», declara Crespo.

Agricultor genuino

En cuanto al agricultor genuino, Asaja Sevilla recuerda que **de cómo quede esta definición, dependerán buena parte de las ayudas y del número de perceptores que las reciban.** Así, explica que Bruselas indica que la definición debe ser «obligatoria, flexible y sencilla», y por los derroteros que parece está yendo España, proponiendo para ser agricultor genuino cumplir un porcentaje significativo de ingresos agrarios respecto a sus ingresos totales, «no es ni flexible ni sencilla» y «ningún otro país lo va a aplicar así».

Por tanto, **la incógnita a desvelar sigue estando en cuál será definitivamente ese porcentaje agrario que exigirá España, ya que se baraja un 20%, un 30% ó incluso un 50%** como piden algunas autonomías. La decisión será determinante, ya que «entre 54.000 y 120.000 agricultores y ganaderos andaluces pueden quedar fuera del sistema de ayudas», alerta el técnico de Asaja Sevilla.

Ecoesquemas

Tanto desde la Consejería de Agricultura andaluza como desde la patronal agraria Asaja Sevilla lamentan que el acuerdo definitivo **«contiene algunas sombras», como destinar un 25% de los pagos directos a los ecoesquemas.** Andalucía considera «excesivo» condicionar ese porcentaje de los pagos directos a ecoesquemas, al superarse el 20% inicialmente planteado por los estados miembros.



En el mismo sentido se pronuncia Asaja, posicionada «en contra de los ecoesquemas», **ya que «no es necesario restar un 25% de los ingresos que recibe el agricultor, porque la cuota de la agricultura verde ya la tiene más que demostrada»**, apunta Antonio Caro. No obstante, valora que haya un periodo de dos años de aprendizaje (2023 y 2024) en el que se puede aplicar un techo del 20% en lugar del 25%, aunque «el temor sigue siendo a que ese dinero de los ecoesquemas se pierda si al agricultor le resulta imposible cumplir con los requisitos o no los considera atractivos».

Luego, otro aspecto que incluye el acuerdo provisional y que de aplicarse en España sería una novedad, gira entorno a una **ayuda redistributiva de como mínimo el 10% del sobre de los pagos para favorecer a los pequeños agricultores**. Se trata de una de las reivindicaciones de UPA Andalucía, que entiende esta demanda como clave para proteger la agricultura familiar frente a modelos superintensivos y de gran dimensión.

<https://sevilla.abc.es/agronoma/noticias/agricultura/acuerdo-pac-campo-andauz/?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>

LABORATORIO
unaproliva

LABORATORIOS UNAPROLIVA SOCIEDAD ANONIMA
NIF/CIF A-23319619
Domicilio: Pol.Ind.Los Olivares C/Mancha Real Parc 38 23009 JAEN
Telefono 953 240 530 Movil 601 430 255
Correo Electronico: Lab@laboratoriounaproliva.com
www.laboratoriounaproliva.com

Especializados en el análisis físico químico y organoléptico del Aceite de Oliva

NUESTRO COMPROMISO EFICACIA Y RAPIDEZ

Alianza de la Cooperativa de Cambrils con el gigante aceitero Migasa de Sevilla

Crearán la empresa mixta, Aceites Mestral, que mejorará el potencial de comercialización del aceite cambrilense

La Cooperativa de Cambrils y el gigante aceitero Migasa de Sevilla han acordado crear la empresa mixta Aceites Mestral al cincuenta por cien para potenciar las ventas, según informa la cooperativa tarraconense.

La nueva empresa Aceites Mestral producirá y comercializará el aceite Mestral que hasta ahora gestionaba en solitario la cooperativa tarraconense bajo los mismos estándares de calidad de la marca con Denominación de Origen (DO) Siurana.



El grupo familiar Migasa, con una plantilla de 1.200 empleados, es uno de los líderes del sector oleícola y uno de los principales exportadores de España con ventas en 120 países de aceite de oliva, girasol; aceites vegetales, mayonesas, vinagre, salsas y conservas.

Esta nueva empresa permitirá a la cooperativa cambrilense ganar músculo para comercializar su marca Mestral, un aceite que acumula varios premios internacionales por su alta calidad. La sección de crédito de esta cooperativa se declaró en quiebra, en diciembre del 2015, aunque gracias a un plan de refinanciación pudo esquivar el concurso de acreedores y pagar a plazos a los 1.500 depositarios afectados.

https://www.diarimes.com/es/noticias/camp_tarragona/2021/06/30/alianca_cooperativa_cambrils_amb_gegant_oliare_migasa_sevilla_107084_1093.html



ASAJA Toledo demanda que las ayudas regionales al olivar lleguen a todos los afectados por 'Filomena' en la provincia

Así lo ha expresado la presidenta de la organización agraria en el transcurso de la Asamblea General

La presidenta de ASAJA Toledo, Blanca Corroto, ha defendido este martes en Toledo, en el transcurso de la Asamblea General Ordinaria de la organización, que el olivar toledano, principal damnificado en la región por el temporal 'Filomena', reciba las ayudas necesarias para hacer frente a las pérdidas reales del sector y atender a toda la superficie gravemente afectada en la provincia de Toledo, cifrada por la organización agraria en unas 70.000 hectáreas, y con más de 30.000 que han tenido que ser arrancadas o han precisado de podas severas, lo que mermará considerablemente el potencial productivo en al menos los próximos cinco años.



Los daños de Filomena han sido, junto con la reforma de la PAC y su repercusión en la agricultura y la ganadería provinciales, unos de los principales temas tratados durante la Asamblea.

Con relación a la PAC, ASAJA Toledo ha resaltado la escasa transparencia con la que se ha desarrollado el proceso final de reforma en cuyo acuerdo se ha optado por fijar en un 25% el porcentaje de los fondos de las ayudas directas a los ecoesquemas. La responsable provincial considera excesivo este porcentaje y ha resaltado que, si no se ajustan a la realidad productiva del sector en la provincia, pueden suponer en la práctica una importante pérdida de ayudas para el agricultor y el ganadero, que se sumaría a los recortes presupuestarios que ya trae la PAC para los pagos directos.

Respecto a la condicionalidad social, también incluida en la reforma, ASAJA considera que, realmente, solo implicará mayor burocracia y papeleo porque los derechos de los trabajadores en España son respetados, como no puede ser de otra manera, por la inmensa mayoría de los agricultores. En este sentido, ha recalcado que en nuestro país hay una rigurosa legislación en materia de trabajo y Seguridad Social que hay que cumplir y respetar, así como los distintos convenios colectivos del campo.

El presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, por su parte, ha denunciado que a la nueva PAC le sobra ideología y le falta agronomía. En este sentido, ha lamentado que la ambición ambiental y climática, que todos podemos compartir, no se vea en absoluto acompañada de su correspondiente mayor dotación presupuestaria, sino que deberán ser los propios agricultores y ganaderos los que tengan que asumir nuevas y más rigurosas prácticas bajo el paraguas de los llamados ecoesquemas, si aspiran a percibir un nivel de pagos equivalente al actual.

Barato ha clausurado la Asamblea junto con el subdelegado del Gobierno, Carlos Devia, la directora general de Agricultura y Ganadería, Cruz Ponce, y el diputado de Medio Ambiente de la Diputación de Toledo, José Antonio Ruiz.

Recuperación productiva del olivar

Con relación a la situación del olivar en Toledo, Corroto ha asegurado que conoce perfectamente los daños sufridos porque ASAJA Toledo ha sido, de hecho, la única organización agraria que ha realizado, en colaboración con ayuntamientos, informes de daños que, después, ha facilitado a las distintas Administraciones para que fueran tenidos en cuenta a la hora de adoptar medidas de apoyo al sector.

En este sentido, la presidenta provincial ha incidido en que en una situación tan excepcional como la generada por el temporal de nieve y frío el pasado enero, y que ha supuesto una de las mayores catástrofes para el cultivo del olivo en la provincia, el seguro no puede ser puntuable a la hora de conceder las ayudas en las que trabaja la Consejería de Agricultura. “En Toledo -ha explicado- la superficie de olivar asegurada apenas supera el 7%”. Al mismo tiempo, ha resaltado la importancia de tener en cuenta las características específicas del olivar toledano (plantaciones tradicionales, de secano y dispersas) con el fin de que las futuras ayudas sirvan para su objetivo de recuperación de potencial productivo del cultivo.

Durante la Asamblea, los agricultores también han puesto de manifiesto su preocupación por el plan de gestión de las zonas ZEPA, pendientes de revisión por parte de la Consejería de Desarrollo Sostenible. ASAJA Toledo exige una revisión radical porque el plan es un atentado



contra el sistema productivo. “Ahora es el momento de hacer lo que no se hizo en 2017, cuando no se contó con los agricultores, que son los dueños de las tierras de cultivo que sufren las limitaciones y, por ende, los principales afectados. Es el momento de consensuar un plan de gestión que no lastre la producción agrícola y cumpla, además, su función de conservación de las especies protegidas”, ha afirmado la presidenta provincial de ASAJA.

<https://www.agroclm.com/2021/06/30/asaja-toledo-demanda-que-las-ayudas-regionales-al-olivar-lleguen-a-todos-los-afectados-por-filomena-en-la-provincia/>

Aumenta la implicación de los olivareros de Rioja Alavesa LA ASOCIACIÓN APRORA PASA DE LA MEDIA DOCENA DE SOCIOS DE HACE APENAS UN AÑO A LOS CASI CUARENTA

Aprora, la Asociación para la Promoción del Olivo y el Aceite de Rioja Alavesa, celebró en la tarde-noche del lunes su primera asamblea anual con la buena noticia de un importante incremento de socios, a pesar de los meses transcurridos con las dificultades de la pandemia. Según ha confirmado Iker Díaz de Cerio, su presidente, entre la primera reunión de 2020 y está se ha pasado de los doce socios que conformaron el embrión de la nueva asociación a los cerca de cuarenta que forman parte en la actualidad, superando las dificultades vividas durante ese año.

Esta primera asamblea general se ha celebrado en la sala de usos múltiples del Ayuntamiento de Yécora y en ella se ratificó el plan de acción desarrollado durante el año 2020, la ejecución de gastos de ese año y la propuesta de acciones para el 2021. En este último apartado se abrió un debate para que los asociados pudieran aportar sus ideas o propuestas para mejorar los programas de trabajo y avanzar en el futuro de la promoción del cultivo y la elaboración del aceite de oliva virgen.

Díaz de Cerio anticipaba que fruto de la asamblea es el acuerdo para dedicar más tiempo y esfuerzo a la promoción del producto, ya que hasta ahora el mayor esfuerzo ha ido dirigido al trabajo de campo, a la olivicultura, y a la mejora de los trujales.

<https://www.noticiasdealava.eus/araba/2021/07/01/aumenta-implicacion-olivareros-rioja-alavesa/1109447.html>



Somos concientes del valor de las materias primas Aprovechando al máximo los recursos, sin desperdiciar recursos.



La Ruta del Aceite de Extremadura se amplía a nuevos territorios y tipologías de empresas

La [Ruta del Aceite de Extremadura](#) ha incorporado el ámbito geográfico a las comarcas de La Siberia, Tierra de Barros, Villuercas-Ibores-Jara, comarca Zafra-Río Bodión, Vegas Altas del Guadiana, Vegas Bajas del Guadiana, comarca de Tentudía, Sierra de Montánchez-Tamuja, comarca de Olivenza y Campiña Sur.

La Ruta del Aceite de Extremadura inició su andadura a finales de 2019 para aprovechar el potencial del oleoturismo y el turismo gastronómico. Vinculada inicialmente a los territorios de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) Aceite Monterrubio y Aceite Gata-Hurdes, está conformada actualmente por 17 socios, entre ellos, almazaras, empresas de actividades, museos y centros de interpretación; tipologías que, recientemente, han sido ampliadas al incluir a alojamientos singulares, restaurantes especializados y comercios gastronómicos.

El director general de Turismo, Francisco Martín Simón, dio la bienvenida a los más de 50 participantes y ha destacado que "Extremadura viene produciendo aceite desde hace 2.500 años de forma continuada, el olivo y la producción de aceite define el territorio extremeño, existe toda una cultura de producción y transformación de aceite de máxima calidad. Extremadura tiene un gran producto, hemos buscado la sinergia entre el mundo agro y el turismo".

La Ruta del Aceite forma parte, junto con la Ruta del Queso y la Ruta del Ibérico 'Dehesa de Extremadura', de las Rutas Gastronómicas Sostenibles, articuladas como clubes de producto que, junto con la Ruta del Vino y el Cava Ribera del Guadiana, con la que la Dirección General de Turismo colabora estrechamente, integran la iniciativa 'Extremadura Gourmet', además de otros proyectos.

<https://www.interempresas.net/Produccion-Aceite/Articulos/355395-La-Ruta-del-Aceite-de-Extremadura-se-amplia-a-nuevos-territorios-y-tipologias-de-empresas.html>



Legislación: normas comerciales aplicables a los aceites de oliva y de orujo de oliva y al método de análisis

El Consejo de Miembros del Consejo Oleícola Internacional es quien debe adoptar las decisiones que modifiquen dichas normas

Se ha publicado la Decisión (UE) 2021/1054 del Consejo de 21 de junio de 2021 relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el Consejo de Miembros del [Consejo Oleícola Internacional](#) en lo que respecta a las normas comerciales aplicables a los aceites de oliva y los aceites de orujo de oliva, y al método de análisis para la determinación del contenido de estigmastadienos de los aceites vegetales.

*El [Convenio Internacional del Aceite de Oliva y de las Aceitunas de Mesa](#) de 2015 fue firmado en nombre de la Unión, de conformidad con la Decisión (UE) 2016/1892 del Consejo, el 18 de noviembre de 2016. El Convenio entró en **vigor con carácter provisional** el 1 de enero de 2017, de conformidad con su artículo 31, apartado 2. El Convenio se celebró el 17 de mayo de 2019 en nombre de la Unión en virtud de la Decisión 2019/848 del Consejo.*

De conformidad con el artículo 7, apartado 1, del Convenio, corresponde al **Consejo de Miembros del Consejo Oleícola Internacional** adoptar las decisiones que modifiquen las **normas comerciales aplicables a los aceites de oliva y los aceites de orujo de oliva**. *Procede establecer la posición que debe **adoptarse en nombre de la Unión en el Consejo de Miembros**, ya que las decisiones modificativas que se prevé adoptar surtirán efectos jurídicos en la Unión en lo que respecta al comercio internacional con los demás miembros del **Consejo Oleícola Internacional (COI)** y podrán influir de manera determinante en el contenido del Derecho de la Unión, concretamente en las **normas de comercialización del aceite de oliva adoptadas por la Comisión** en virtud del artículo 75 del Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.*



En caso de que la adopción de las decisiones modificativas en la 113ª reunión del Consejo de Miembros (28 a 30 de junio de 2021) quede aplazada como **consecuencia de la imposibilidad de algunos miembros de dar su aprobación**, la posición de apoyar la adopción de las decisiones modificativas debe adoptarse en nombre de la Unión en el marco de un posible procedimiento de adopción por parte del Consejo de Miembros mediante **un intercambio de correspondencia**, con arreglo al artículo 10, apartado 6, del Convenio. El procedimiento de adopción mediante un intercambio de correspondencia debe iniciarse antes de la próxima reunión ordinaria del Consejo de Miembros de noviembre de 2021.

*Con el fin de salvaguardar los intereses de la Unión, si antes de la reunión 113ª o en su transcurso se presenta nueva información científica o técnica que pueda **afectar a la pertinencia de la posición que haya de adoptarse en nombre de la Unión**, debe permitirse a los representantes de la Unión en el Consejo de Miembros solicitar el aplazamiento de la adopción de las decisiones modificativas a una reunión posterior.*

<https://revistaalimentaria.es/noticias-legislacion/servicios/legislacion-normas-comerciales-aceites-de-oliva-aceites-de-orujo-de-oliva-metodo-de-analisis>

El mundo del aceite aprende a 'hacer marca' de la mano de la UNIA

La Universidad Internacional de Andalucía realiza un curso virtual sobre marketing, marca, packaging y responsabilidad social en el sector oleícola

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) celebra el curso **Plan de marketing, marca, packaging y responsabilidad social en el sector oleícola**. Está dirigido por Manuel Parras, catedrático de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Jaén (UJA), y Enrique Moreno, director de proyectos y socio fundador de la agencia Cabello x Mure.

Está organizado desde la Sede Antonio Machado de Baeza, en colaboración con la Cátedra Caja Rural AOVES de Jaén José Luis García-Lomas Hernández de Economía, Comercialización y Cooperativismo Oleícola. **Se celebrará en modalidad online del 30 de junio al 20 de julio.**

En el curso se abordan cuestiones como el marketing, la gestión de marca, el packaging o la responsabilidad social con el objetivo de afrontar la comercialización eficiente de los aceites de oliva, que es el mayor reto del sector oleícola.

Con esta finalidad, participan ponentes de prestigio, tanto del ámbito universitario como del profesional, como Francisca Castilla, de la UJA; Isabel Cabello, de Cabello x Mure; Francisco Vañó, de Castillo de Canena Olive Juice, y Álvaro Olavarría, de Oleoestepa.

<https://lacontradejaen.com/curso-unia-aceite-jaen/>